Quito, Abril 25 del 2.017.

Señores
AGRONAGSICHE S.A. (En liquidación)
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías, en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA AGRONAGSICHE S.A. (En liquidación) tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2016.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGRONAGSICHE S.A. se constituyó en el Cantón Pujilí-Ecuador el 15 de julio del 2008. Su objeto social es la explotación agropecuaria en tierras propias o ajenas; la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas agrícolas y/o ganaderas; la prestación de servicios técnicos, mecánicos, etc., para el sector agropecuario. La representación, distribución, agenciamiento, compra y venta de productos agrícolas. Procesamiento de vegetales y frutas tropicales; entre otras. La duración de la compañía es de cincuenta años.

Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos del 2011 AGRONAGSICHE S.A. incrementa su capital en $ 560.000. El importe de capital de la compañía es de $ 1'500.000; del cual la compañía NINTANGA S.A. posee 1'499.540 acciones, el Sr. Alfredo Zeller 230 acciones y el Sr. Francisco Corea 230 acciones.

Mediante Acta de Junta Generar Extraordinaria de Accionistas del lunes dieciocho de mayo del año dos mil quince se resuelve la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía y la designación de liquidador principal y suplente.

En Acta de Junta General del 12 de febrero del 2016 se autoriza al Presidente y Gerente General para que en representación de Agronagsiche S.A. (En liquidación) constituya a la compañía en aval de la operación de sobregiro contratado por Provefrut S.A. con el Banco Internacional hasta por un monto de $ 200.000.

En Acta de Junta General del 12 de febrero del 2016 se autoriza al Presidente y Gerente General para que en representación de Agronagsiche S.A. (En liquidación) constituya a la compañía en aval de la operación de sobregiro contratado por Nintanga S.A. con el Banco Internacional hasta por un monto de $ 150.000.

En Acta de Junta general ordinaria del 30 de marzo del 2016 se aprueban los Informes de Gerente, Auditoria Externa y Comisario; y los Estados Financieros y Cuentas de resultados.

Con fecha 18 de julio del 2016 se elige como Liquidador Principal a la Sra. Alicia del Carmen García Alvarez y se inscribe en el Registro Mercantil el 18 de Agosto del 2016.

ENTORNO ECONOMICO: La inflación se ubicó en el 1.1% en el 2016 debido a la reducción en el consumo y en la circulación del dinero; frente a una inflación acumulada del año 2015 del 3.38%.

Entre el 2014 y el 2016, el desempleo urbano aumentó de 4.5% a 6.5% y el subempleo urbano aumentó del 11.7% a 18.9%. Las grandes y medianas empresas, son aquellas que generan mayor empleo, con una participación del 49% y 32% del total de personas empleadas en el sector privado respectivamente

La tasa de interés Activa se ubicó en el 8.10% y la Pasiva el 5.12%.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

TERCERO: se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

CUARTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: La Compañía por el valor de sus activos está sujeta al examen y control de Auditoria Externa a partir del ejercicio 2010 Por ende, debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme

respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

AGRONAGSICHE S.A.

	2016	2015
ACTIVOS TOTALES	4.901.687,78	6.126.498,96
PASIVOS	3.435.297,21	4.516.267,51
PATRIMONIO	1.466.390,57	1.610.231,45

INGRESOS OPERACIONALES	696.030,93	2.956.334,64
INGRESOS NO OPERACIONALES	17.315,19	93.576,12
TOTAL INGRESOS	713.346,12	3.049.910,76

COSTOS Y GASTOS	820.301,85	3.212.071,75
COSTO VENTAS	719.986,87	3.051.640,48
GASTOS OPERATIVOS	100.314,98	160.431,27
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	- 106.955,73	- 162.160,99

Los ingresos por ventas fueron de $ 696.030 con un costo de $ 719.987.

La pérdida contable del ejercicio $ 106.955,73 frente a la pérdida del ejercicio 2015 de $ 162.161. Las pérdidas acumuladas ascienden a US $ 1'971.492.

Al pasivo le corresponde el 70.08% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 29.92% del Activo total. El Patrimonio se incrementa como resultado de la revaluación del terreno por un valor de $ 2'101.995,94, mismo que está disponible para la venta.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada acogiéndome a las disposiciones emanadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136